



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2693-25-LR22, PROYECTO FNDR AÑO 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO CIRCUITO AV. COSTANERA Y CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40020833-0, A DON GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ.

ALGARROBO, 18 OCT 2022

DECRETO N° 2318



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.A. N° 1.140 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 104 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/515 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales, Comuna de Algarrobo"**, Código BIP N° 40020833-0, por un monto total de **\$ 600.026.000.-**
9. D.A. N° 1.887 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo Y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A N° 1.539 de fecha 15.07.2022; Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales"**, Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40020833-0.
11. D.A N° 1.540 de fecha 15.07.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales"**, Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40020833-0.
12. D.A N° 1.541 de fecha 15.07.2022, Designa inspector Técnico de Obra para ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales"**, Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40020833-0.
13. Acta de Apertura de fecha 06.09.2022

CONSIDERANDO:

1. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 15 de fecha 11.10.2022, emitido por la comisión evaluadora, mediante el cual sugiere al Sr. Alcalde la Adjudicación del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40020833-0.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Publica ID 2693-25-LR22 del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales**", Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40020833-0 a Don Gino Enrique Muñoz Pávez, Rut N° _____ domiciliado en _____ por un monto total de **\$587.143.000** (quinientos ochenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 189 corridos a contar del Acta de Entrega de Terreno.
- II. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/515 de fecha 30.06.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ACHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

CCS/PFMM/U.C./REYM/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

18 OCT 2022

2318

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 OCT 2022

FECHA SALIDA: 18 OCT 2022

OBSERVACIÓN N°: